Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026 – MEVAP/ RECRI – 20.1

Valledupar, 21 de julio del 2026

Coronel
RAÚL PÉREZ ARAMENDIZ
Comandante Departamento de Policía Cesar (E)
Carrera 7ª No 23 - 96
Valledupar.

ASUNTO: Informe de supervisión aceptación de oferta No. 23-8-10012-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**17/06/2026**	**Hasta**	**17/07/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial GS-2026-050887-DECES es notificado el supervisor del contrato, quien es el señor Capitan DAVID ALFONSO GARCIA CARDENAS.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** al recepcionar elementos
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**
- Informes de supervisión mediante comunicado oficial N° GS-2026-045740-DECES 17/05/2026
- Informes de supervisión mediante comunicado oficial N° GS-2026-056174-DECES 17/06/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**No. 23-8-10012-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, PARA LA VIGENCIA 2026"
Contratista	INVERSIONES LA ROCA41 S.A.S CR 41 2 5 LC 1 Barrio la roca del valle Celular: 3106262626 - 3168631093

	Correo: proyectoslic.2026@gmail.com Valledupar - Cesar
Representante legal	ELENA PATRICIA SARMIENTO RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 27.717.804,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 27.717.804,00**
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 30 de julio del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17 de abril 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de julio 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El Supervisor del Contrato, tiene como fin verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, realizar seguimiento continuo e informar al Área Administrativa y Financiera del Departamento de Policía Cesar las novedades que se presenten de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en los términos señalados en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Resolución Nº 00090 del 15/01/2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, deroga (La Resolución Nº 03256, Resolución 1336 del 2008. Es de anotar que los informes de supervisión deberán ser publicados en el SECOP II una vez se reciba los servicios a entera satisfacción, con la respectiva reevaluación del proveedor.

david.garciac david.garciac david.garciac

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Panel Led 18W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	SI	No aplica
Panel Led 18W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	SI	No aplica
Panel Led 18w Embutir Incrustar Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	SI	No aplica
Panel Led 18w Sobreponer Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	SI	No aplica
Panel Led 24W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	SI	No aplica
Panel Led 24W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	SI	No aplica
Panel Led 24w Embutir Incrustar Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	SI	No aplica
Panel Led 24w Sobreponer Cuadrado 22x22cm Luz Cálida Color Blanco - UN	SI	No aplica
Reflector Led 100w Luz Blanco Frío - UN	SI	No aplica
Reflector Led 150w Luz Blanco Frío - UN	SI	No aplica
Reflector Led 200w Luz Blanco Frío - UN	SI	No aplica
Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 45W - (Color Blanca, 110 - 120V)	SI	No aplica
Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 25W	SI	No aplica
Bombillos De Gas (Neón Y Similares); Tubo Fluorescente 32Watt -T 8 Iluminarias Led	SI	No aplica
Bombillos De Gas (Neón Y Similares); Tubo Fluorescente 2*96 Iluminarias Led	SI	No aplica
Lámpara Led Luminaplus 36W Techo Plana Antipolvo Alargada	SI	No aplica
Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 65W - (Color Blanca, 110 - 120V)	SI	No aplica
Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	SI	No aplica
Yeso Blanco Para Moldura Bulto X 25 Kg	SI	No aplica
Cal Hidratada Bulto X 10 Kg	SI	No aplica
Cal Viva X 25 Kilos	SI	No aplica
Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	SI	No aplica
Cemento Blanco 20Kg - (De Uso General Para Construcción)	SI	No aplica
Cementos Hidráulicos en General	SI	No aplica
Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	SI	No aplica
Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	SI	No aplica
Barra De Acero Corrugada De 3/8Pulg X 6M, Según Ntc 2289 De 60.000 Psi.W	SI	No aplica
Varilla De Acero Rosacada De 1/2 X 1 Metro	SI	No aplica
Varilla Coarrugada En Acero Al Carbono De 1/2 De 6 Metros De Larga	SI	No aplica
Varilla Coarrugada En Acero Al Carbono De 3/8 De 6 Metros De Larga	SI	No aplica
Soldadura HO E-6011 1/8	SI	No aplica
Disco Corte Pulidora De 7".Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	SI	No aplica
Discos De Corte Madera 10" X 60	SI	No aplica
Disco Corte Acero Para Tronzadora Medida De 14"	SI	No aplica
Alambre de Bronce rollo por 5 mt	SI	No aplica
Alambre de Cobre rollo por 50 mt	SI	No aplica
Tubería Cuadrada Cold Rolled 1 1/2X1 1/2", E=0,70Mm	SI	No aplica
Tuberia Cuadrada Cold Rolled 1X1", E=1,20Mm Cal.18	SI	No aplica
Tuberia Cuadrada Cold Rolled 2X2", E=0,70Mm	SI	No aplica

david.garciac david.garciac david.garciac

Tuberia Cuadrada Metalica 1 1/2" Cal 18	SI	No aplica
Tuberia Cuadrada Metalica 1" Cal 18	SI	No aplica
Tuberia Cuadrada Metalica 2" Cal 18	SI	No aplica
Tuberia Rectangular Metalica 3 Por 1. 1/2" Cal 18	SI	No aplica
Tuberia Redonda Metalica 1" Cal 18	SI	No aplica
Tuberia Redonda Metalica 1.9" Cal 18	SI	No aplica
Tuberia Redonda Negra 2" Metalica X 6M Espesor 0.098"	SI	No aplica
Estuco Plástico Acrílico - (Presentación Por 5 Galón)	SI	No aplica
Pintura En Aceite Color Blanco X Galón	SI	No aplica
Pintura Demarcacion Amarillo x Galón	SI	No aplica
Pintura En Aceite Color Blanco X Galón	SI	No aplica
Pintura En Aceite Color Gris x Galón	SI	No aplica
Pintura En Aceite Color Gris X Galón	SI	No aplica
Pintura Para Madera Barniz De Aceite De Color Caoba Transparente, Con Acabado Brillante Por X Galón	SI	No aplica
Pintura Poxical Azul X Galón	SI	No aplica
Anticorrosivo De Rapido Secado Y Adherencia Sobre Metales Ferrosos, Colores Variados	SI	No aplica
Pintura Reflectiva Tipo Trafico Colores Variados: Amarillo, Azul, Blanco, Negro. Etc X Galón	SI	No aplica
Pintura Vinilo Tipo 2, Color Blanco, Cuñete X 5 Galones	SI	No aplica
Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco, Cuñete X 5 Galones	SI	No aplica
Anticorrosivo De Rapido Secado Y Adherencia Sobre Metales Ferrosos, Colores Variados	SI	No aplica
Pintura Vinilo Tipo 2, Para Interior Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	SI	No aplica
Pintura Vinilo Tipo 1, Para Interior Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	SI	No aplica
Aerosol para Pintura Metálica Diferentes Colores 400 ml	SI	No aplica
Pintura en Aerosol para Madera 300 ml	SI	No aplica
Disolventes para Pinturas por litro	SI	No aplica
Lavamanos de Colgar, Tipo Empotrado, Capacidad 10 Litros, Profundidad 55.cm, Material Porcelana	SI	No aplica
Lavamanos con Pedestal, Alto 80 cm, Ancho 46.8 cm, Material Porcelana, Forma ovalada	SI	No aplica
Pedestal para Lavamanos (Ancho 19-Alto 66- profundidad 15.6)	SI	No aplica
Tanque para Sanitarios (altura de 38.5 cm, un largo de 36.5 cm y un ancho de 22.5 cm)	SI	No aplica
Sanitario, Incluye Taza, asiento sanitario, tanque & grifería de tanque, Material porcelana, Sistema de Descarga Botón Tipo Push, Dimensiones Alto 49.5 cm, Alto de la taza 39 cm, Ancho 44 cm, Capacidad 4.8 Litros	SI	No aplica
Accesorios de Ceramica para Baño (Juego 4 Piezas)	SI	No aplica
Orinal Arrecife, Material porcelana, sistema de Descarga Fluxómetro, Dimensiones Alto 53.6 cm, Alto de la taza 48.9 cm, Ancho 35.2 cm, Profundidad 30 cm.	SI	No aplica
Arena Blanca De Rio: Para Construcción por lata	SI	No aplica
Arena Concreto A Granel: Arena De Uso En La Construcción; Para Concreto. Presentación: Por M3.	SI	No aplica
Arena De Peña o arena amarilla por lata	SI	No aplica
Arena De Peña Negra Semilavada Para Revoque O Pañete por lata	SI	No aplica
Tomacorriente Sencillo + Interruptor Sencillo Conmutable	SI	No aplica
Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	SI	No aplica
Interruptor Triple Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	SI	No aplica
Toma Corriente Doble Pvc De 15 - Presentación Por Unidades	SI	No aplica
Toma Corriente Triple Pvc De 15 - Presentación Por Unidades	SI	No aplica
Breaker Eléctrico De 20 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	SI	No aplica
Breaker Eléctrico De 30 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	SI	No aplica

david.garciac david.garciac david.garciac

Breaker Eléctrico De 40 Amp. Presentación: Unidad.	SI	No aplica
Breaker Eléctrico De 50 Amp. Presentación: Unidad.	SI	No aplica
Caja Circuito De Alimentación De Energía Con Breaker Trifásico A 100 Amperios 8 Circuitos	SI	No aplica
Caja De Breaker Caja Monofasica 4 Circuitos S/ Metálica Color Gris Pintura Electrostática Puerta	SI	No aplica
Cortacircuito Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperios	SI	No aplica
Multitoma 6 Entradas Con Breaker, Suitche y fusible	SI	No aplica
Clavija Caucho 15 AMP con Polo C003	SI	No aplica

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se ha presentado ninguna novedad en la ejecución contractual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (89) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (17) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGOS CONTRA ENTREGA:** Se realizarán pagos mensuales contra entrega hasta cancelar el valor total del contrato, los pagos que se efectúen en el contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación). Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Cesar, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$27.717.804,00	100%
Valor total de las entregas	$26.712.214,00	96.37%
Valor total facturado	$26.712.214,00	96.37%
Valor facturado pendiente de pago	$5.366.640,00	19.36%
Valor pagado	$21.345.574,00	77.01%
Valor pendiente de entrega	$1.005.590,00	3.62%

david.garciac david.garciac david.garciac

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
003	5.366.640,00	02/07/2026	5.366.640,00	FE 15014	N/A	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería unidad

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

El desarrollo contractual ha sido eficiente, teniendo en cuenta que se ha satisfecho la necesidad sin ninguna eventualidad que afecte la ejecución del contrato, es de resaltar que el contratista ha cumplido con las obligaciones consignadas en cada una de las clausulas, por lo tanto, no se indica alguna recomendación al respecto.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X.**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____ dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitan **DAVID ALFONSO GARCIA CARDENAS**
Supervisor del contrato No. 23-8-10012-26
david.garcia5070@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3505511562

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Valledupar, 02 de julio de 2026
Unidad:	Departamento de Policía Cesar
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: **X** Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	aceptación de oferta N° 23-8-10012-26
Constancia de recibido No.	uno (03).
Contratista:	ELENA PATRICIA SARMIENTO RODRIGUEZ
NIT del contratista:	NIT: 800140623-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, PARA LA VIGENCIA 2026"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra: **NUSEFA**	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHO CIENTOS CUATROMIL PESOS MCTE ($27.717.804,00), IVA incluido **UNIDAD O SEDE**: SEDE 1, NUSEFA — **VALOR VIGENICA 2024**: $27.717.804,00
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 15 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Colegio Nuestra Señora de Fátima Valledupar.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_**X**_	No aplica
Nombre del supervisor/coordinador del	Capitán DAVID ALFONSO GARCÍA CÁRDENAS Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Valledupar

david.garciac david.garciac david.garciac

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

contrato y cargo que desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 17/06/2026 Al: 17/07/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2026)	
Acta de recepción de bienes	Acta Nro. 208 de fecha 02/07/2026

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
NUSEFA	10	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, PARA LA VIGENCIA 2026	$ 5.366.640,00	$ 5.366.640,00		5.366.640,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-15014	02-07-2026	$5.366.640,00	N/A	$5.366.640,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$5.366.640,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: por parte de la contratista ELENA PATRICIA SARMIENTO RODRIGUEZ., con número de NIT. 800140623-0, la entrega de los elementos de ferretería adquiridos fue oportuna, dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, se deja se aclara que el bien adquirido es de origen nacional.
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas relacionadas en la aceptación de oferta y certifico que el bien relacionado cumplen con las características y especificaciones establecidas dentro de la ficha técnica pactadas dentro del contrato.
Verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ Sí X No__	Observaciones y Evidencias
1	El contratista cumple con lo establecido en la aceptación de oferta N° 23-8-10012-26	SI	Cumplió con sus obligaciones con lo establecido en la aceptación de oferta N° N° 23-8-10012-26

Capitán **DAVID ALFONSO GARCÍA CÁRDENAS**
Supervisor aceptación de oferta N° 23-8-10012-26.
Correo electrónico: david.garcia5070@policia.gov.co
No. Celular: 3505511562

david.garciac david.garciac david.garciac

GS-2026-040718-MEVAP

INVERSIONES LA ROCA41 S.A.S

NIT: 900856898
Régimen ordinario Responsable de IVA
Cesar / Valledupar / Cra 41 #2-05 Lc 1, La Roca
Teléfonos: 3135242257
Email: flaroca41@gmail.com
Página web: www.ferreterialaroca.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Cliente: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR.	**NIT:** 800140623-0
Teléfono: 3175704342	
Dirección: Carrera 7ª Nº 23-96 / Valledupar / Cesar / Colombia	
Elaboró: Elena Patricia Sarmiento Rodriguez	
Vendedor: Venta Mostrador	

No.: FE-15014
Emisión: 2026-07-02 16:54:22
Autorización: 2026-07-02 16:54:00
Vencimiento: 2026-07-03
Moneda: COP
Página:1 de 1

CUFE: *c7c964f29e6021049802ceeafb83c40a769255cd5ac59f51a9a684fd75a28670c5a5714fc0baeccde3da90d3cdb58ee0*
Autoriza numeración 18764092279720 del 24/04/2025 desde FE10001 hasta FE30000. Vigencia: 24/04/2027.
*@ferreterialaroca_*

ÍTEM	REF.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UD.	DESCUENTO	IMPUESTOS	TOTAL NETO
1	CI0091	ESTUCO PARA INTERIORES POR GALON	2	$33,605.04	$0	19% $12,769.92	$79,980
2	CI0092	VINILO TIPO 1 CUÑETE X5 GALONES	7	$268,907.56	$0	19% $357,647.05	$2,239,999.97
3	CI0094	PINTURA EN ACEITE X GALON	5	$71,428.57	$0	19% $67,857.14	$424,999.99
4	CI0100	CANALETA PLASTICA BLANCA 100X45	5	$32,512.61	$0	19% $30,886.98	$193,450.03
5	CI0102	CANALETA PLASTICA BLANCA 60X40 CON DIVISION	4	$20,159.66	$0	19% $15,321.34	$95,959.98
6	CI0108	CINTA AUTOADHESIVA; CINTA PARA JUNTA X 75 MTS	4	$13,277.31	$0	19% $10,090.76	$63,200
7	CI0110	TUBERIA EN PVC PARA AGUA POTABLE, DE DIAMETRO ½" EESPESOR DE PARED RDE 13,5	10	$8,563.03	$0	19% $16,269.76	$101,900.06
8	CI0111	TUBO DE PRESION EN PVC DE ¾" POR 6M	6	$10,924.37	$0	19% $12,453.78	$78,000
9	CI0112	TUBO TUBERIA PVC DE PRESION DIAMETRO ½" POR 6M	6	$9,243.7	$0	19% $10,537.82	$66,000.02
10	CI0113	ACCESORIO PARA LAVAMANO	5	$36,974.79	$0	19% $35,126.05	$220,000
11	CI0114	ACCESORIO PARA SANITARIO	5	$51,820.17	$0	19% $49,229.16	$308,330.01
12	CI0115	ORINALES	2	$218,487.39	$0	19% $83,025.21	$519,999.99
13	CI0116	CEMENTO GRIS BULTO X50 KILOS	3	$30,243.69	$0	19% $17,238.9	$107,969.97
14	CI0117	CAL BLANCO POR BULTOS X 10K	12	$13,445.38	$0	19% $30,655.47	$192,000.03
15	CI0118	LAMINA DE YESO	15	$37,806.72	$0	19% $107,749.15	$674,849.95

FORMAS DE PAGO:	**DETALLE DE IMPUESTOS:**	**SUBTOTAL**	**$4,509,781.51**
Contado a 1 día - Valor: $5,366,640	Base I: $4,509,781.51 | IVA 19% | Valor: $856,858.49	**+ Impuestos**	**$856,858.49**
		TOTAL NETO	**$5,366,640**

CLIENTE: Prohibido realizar pagos en efectivo, ningún funcionario nuestro está autorizado para recibir dinero en efectivo, Inversiones La Roca41 SAS no se hace responsable de la aceptación de dineros entregados de esta forma. Todo pago debe realizarlo por transferencia a través de las siguientes cuentas autorizadas: Bancolombia Cta Ahorros No.197 0000 2683. - Davivienda Cta Ahorros No.2560 0074 2765. - BBVA (Para consignación nacional debe adicionar al pago $14.500) Enviar soporte a infolaroca41@gmail.com NOTA: Si su pedido presenta alguna novedad y ser aceptada, reportarlo en máximo 3 días.

	Observación: #$16-01-01-D15;23-8-10012-26;omar.verderdecia@correo.policia.gov.co#$	**Recibí a satisfacción:**
Firma y sello emisor		Nombre, identificación, sello y fecha

Certificado Bancario

27 de Mayo de 2026

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FERRETERIA LA ROCA DEL VALLE S.A.S identificado (a) con 900856898, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta corriente	19700000138	2019-12-24	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

GS-2026-040718-MEVAP

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	INVERSIONES LA ROCA41 SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900856898
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-07-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-24
FECHA DE PAGO:	2026-07-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37927087
TOTAL COTIZANTES:	13
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37927087
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 942.900	$ 942.900
Subtotal Salud		1	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 942.900	$ 942.900
230201	800229739	PROTECCION	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.728.800	$ 1.728.800
230301	800224808	PORVENIR	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.760.800	$ 1.760.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
Subtotal Pensión		3	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.769.800	$ 3.769.800
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.700	$ 123.700
Subtotal ARL		1	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.700	$ 123.700
CCF15	892399989	COMFACESAR	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 942.900	$ 942.900
Subtotal CCF		1	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 942.900	$ 942.900
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.779.300	$ 5.779.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/08/2026